MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Contratos
Radicado No:
Recibido por: Diana B
Fecha: 22/10/20 Hora: 3:08pm

No. S-2020- / UPRES – ASJUR – 15.1

Bogotá, D.C., 22 de Octubre de 2020

Intendente
OMAR SAENZ GOMEZ
Jefe Grupo Contratos (UPRES) Bogotá
Carrera 68 B Bis No. 44 – 58
Bogotá D.C.

Asunto: Verificación Jurídica proceso **PN UPRES BOGOTA MIC 022 2020**

Luego de realizada la Verificación Jurídica a la documentación subsanable aportada por el oferente **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS,** en desarrollo del Proceso de Contratación **PN UPRES BOGOTA MIC 022 2020,** que tiene por objeto la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA"**, se concluye que el proponente antes mencionado, **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico contenidos en la Invitación.

Atentamente;

Subintendente CARLOS ANDRES BELTRAN HERNANDEZ
Abogado- Evaluador Jurídico

Elaboró: Subintendente CARLOS ANDRES BELTRAN HERNANDEZ
Fecha de elaboración :22/10/2020
Ubicación: C:\Users\ESCRITO /CONTRATOS 2020

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN UPRES BOGOTA MIC	010	2020
Objeto	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA		
Ítem (s) y/o Grupo (s) Ofertado (s)	OFERTA TOTAL	SMLMV	
Presupuesto Oficial Grupo (s) Ofertado (s)	$ 68.904.016,00	78,50	
Fecha de Cierre	15 DE OCTUBRE DE 2020		
Plazo Ejecución Contrato	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGESAS		VERIFICACIÓN
Cédula de Ciudadanía o NIT	830135387-6		
Representante Legal	ZANDRA YASMIN LOPEZ ARDILA C.C 52309644		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/N	CUMPLE
Suscrita por el Proponente	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/N	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	14 DE OCTUBRE DE 2020		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	N/A		CUMPLE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDO		CUMPLE
Poder (Requiere - No requiere)	NO		CUMPLE
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	NUMERAL 3 DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
Suscrito por el Oferente o Apoderado	SI		CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	PAGINA WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	PAGINA WEB	CUMPLE
RNMC			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACION
Anexar	SI	PAGINA WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	PAGINA WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/N	CUMPLE
Pago Últimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal	SI		CUMPLE
IDENTIFICACION TRIBUTARIA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/N	CUMPLE
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/N	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/N	CUMPLE
Suscrito por Proponente	SI		CUMPLE
EVALUADOR JURÍDICO			
Abogado CARLOS ANDRES BELTRAN HERNANDEZ			
OBSERVACIONES			
EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO CONTENIDOS EN LA INVITACION.			

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:31:29 horas del 21/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52309644**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ ARDILA ZANDRA YASMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2020 06:36:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 52309644 y Nombres: ZANDRA YASMIN LOPEZ ARDILA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16723072 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 152330258

WEB
18:23:37

Bogotá DC, 21 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S. identificado(a) con NIT número 8301353876:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 152330438

WEB
18:26:38

Bogotá DC, 21 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZANDRA YASMIN LOPEZ ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52309644:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2020, a las 18:28:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52309644
Código de Verificación	52309644201021182809

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2020, a las 18:29:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301353876
Código de Verificación	830135387620102118290 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN LA SALUD N°1

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad:
Radicado No:
Recibido por: DIOMARB
Fecha: 21/10/20 Hora: 4:45pm

S-2020- /RASES-ARGES 29

Bogotá, D.C. 21 de octubre de 2020

Intendente
OMAR MENARDRO SAENZ GOMEZ
Jefe (E)de contratos UPRES Bogotá
Carrera 68 B Bis Nº 44- 58
Bogotá

Asunto: Evaluación Técnica proceso **PN UPRES BOGOTÁ MIC 022 2020**

De manera atenta me permito presentar la evaluación de orden técnico realizado a la firma **CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S** proponente para el proceso de contratación **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA"**

2. REQUISITOS HABILITANTES

2.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

- Diligenciamiento del Anexo 1 especificaciones técnicas mínimas CUMPLE / NO CUMPLE (el verificador técnico deberá anexar el cuadro donde determine con número de folios donde cumple conforme a las características técnicas mínimas habilitantes y condiciones específicas con el fin de determinar si cumple o no).
- Anexar documentos que certifiquen la experiencia del proponente conforme al Anexo 1 CUMPLE / NO CUMPLE (el verificador técnico deberá anexar el cuadro donde determine las sociedades y valores de la experiencia del proponente con el fin de determinar si cumple o no).

ANEXO No. 1

OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	
						SI	NO
1	TENS ANALOGO	Dispositivo portátil de electroterapia Canal dual independiente. Amplitud de pulso: ajustable 0-80ma máxima en carga de 500 ohm cada canal. Corriente constante. Frecuencia de pulso entre: 2hz-150hz (ajustable). Ancho de pulso entre 30 y 260 us (ajustable). Tiempo: Temporizador programable y modo continúo. tres modos de onda burst, continuo y modulada Rango pulso, ancho pulso e intensidad ajustables. Funcionamiento mediante batería de 9V Electrodos y juego de cables incluidos Maletín de transporte Manual de instrucciones	ROSCOE MEDICAL	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 1,7	UNIDAD	X	
2	ESTIMULADOR ELECTRICO	Electroestimulador de 2 canales de salida de estimulación controles de intensidad de parámetros independientes para cada canal 3 tipos de corrientes - rusa, TENS, FES, 36 protocolos clínicos preestablecidos electrodos carbonados 4 pares de electrodos carbonados de 5x5	ROSCOE MEDICAL	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 1, 10,11	UNIDAD	X	
3	TANQUE DE PARAFINA	Tanques de parafina para uso institucional. Elaborado en acero inoxidable. Circuito de esterilización de la parafina. Control de temperatura entre 51 y 56°C. Interruptor de seguridad. Fácil acceso para mano, codo y pie. Capacidad 6 libras de parafina. Tapa protectora de agarre anatómico.	WAXWEL	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS. Pdf PAGINA 1 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
4	TENSIOMETRO ADULTO CON ESTUCHE	Portátil y manual tipo aneroide. Tensiómetro de aneroides manual, con brazalete adulto. Pera insufladora en goma con válvula en estuche con cierre de cremallera	PRESTIGE MEDICAL	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS. Pdf PAGINA 1, 15	UNIDAD	X	
5	FONENDOSCOPIO	Ergonómico liviano y fácil de llevar con longitud estándar pediátrico, adulto doble campana en acero inoxidable o aluminio cromado con olivas en goma o duras estándar tubo en tipo y elaborados en uretano y silicona garantía de 3 años	PRESTIGE DIAGNOSTICO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS. Pdf PAGINA 1, 20	UNIDAD	X	
6	PAQUETE CALIENTE ESTANDAR	Elaborados en lona de alta densidad, no toxico, antibacterial, material interno hidrocoloide natural de bentonite. Durables. tamaño Estándar 25 x 30 cm.	RELIFE PAK	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS. Pdf PAGINA 28	UNIDAD	X	

7	PAQUETE CALIENTE CERVICAL	Elaborados en lona de alta densidad, no toxico, antibacterial, material interno hidrocoloide natural de bentonite, durable, tamaño Cervical de 60 a 63 Cm de largo,	RELIFE PAK	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 29	UNIDAD	X	
8	PAQUETE CALIENTE LUMBAR	Elaborados en lona de alta densidad, no toxico, antibacterial, material interno hidrocoloide natural de bentonite. Durables. Tamaño ancho entre 23 y 25 cm y lar 39 a 45 cm	RELIFE PAK	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 30	UNIDAD	X	
9	PAQUETE FRIO ESTANDAR	Elaborados en vinilo resistentes, plástico de alta absorción al frio, anticongelante no toxico, propiedad antibacteriana de fácil limpieza. Material interno gel termino no toxico tamaño de 40 x 20 cm.	RELIFE PAK	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
10	PAQUETE FRIO LUMBAR	Elaborados en vinilo resistentes, plástico de alta absorción al frio, anticongelante no toxico, propiedad antibacteriana de fácil limpieza. Material interno gel termino no toxico Tamaño 20 a 30 cm x 40 a 61 cm	RELIFE PAK	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 31	UNIDAD	X	
11	PARAFINA TERAPEUTICA	Parafina terapéutica. Masa cerosa translucida, insípida, insoluble en agua presentación en barra sólida. Punto de fusión de 40ºc a 55ºc, no toxica. Paquete por seis libras.	WAXWEL	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 32	PAQUETE POR SEIS LIBRAS	X	
12	PLASTILINA TERAPEUTICA	Plastilina Terapéutica no tóxica, libre de látex, sin grasa, material elástico, disponible en diferentes colores y resistencias (Amarillo - resistencia Suave, Rojo – resistencia media suave, Verde – resistencia media firme, Azul – resistencia extra firme) Tarro de 500 gramos	THERAPUTTY	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 37	TARRO DE 500 GRAMOS	X	
13	EJERCITADOR REJILLA MANO ROJO	Elaborado en caucho o material elástico resistente, diámetro de 30 a 35 cm. Resistencia leve	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
14	EJERCITADOR REJILLA MANO VERDE	Elaborado en caucho o material elástico resistente, diámetro de 30 a 35 cm. Resistencia Medio firme	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
15	EJERCITADOR REJILLA MANO AZUL	Elaborado en caucho o material elástico resistente, diámetro de 30 a 35 cm. Azul resistencia Extra firme	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
16	EJERCITADOR REJILLA MANO NEGRA	Elaborado en caucho o material elástico resistente, diámetro de 30 a 35 cm. Resistencia Fuerte	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
17	EJERCITADORAS DE MANO EN BARRA RESISTENCIA BAJA	Elaborado en caucho o material elástico resistente, Longitud 28 a 35 centímetros. Resistencia Baja	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	

18	EJERCITADORAS DE MANO EN BARRA RESISTENCIA MEDIA	Elaborado en caucho o material elástico resistente, Longitud 28 a 35 centímetros. Resistencia media	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
19	EJERCITADORAS DE MANO EN BARRA RESISTENCIA ALTA	Elaborado en caucho o material elástico resistente, Longitud 28 a 35 centímetros. Resistencia Alta	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	UNIDAD	X	
20	JUEGO DE PELOTAS EJERCITADORAS DE MANO	Juego de pelotas de silicona o gel en cinco resistencias diferentes: extrasuave, suave, media, firme y extrafirme; lavables, durables, resistentes a calor y al frio. diámetro de 6 a 8 cm. Disponible en diferentes colores acorde a la resistencia.	CANDO	Presenta documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.Pdf PAGINA 2 NO PRESENTA FICHA TECNICA, NI REGISTRO INVIMA	JUEGO POR 5	X	

CONDICIONES ESPECIFICAS	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro	NO PRESENTA INVIMA DE ELEMENTOS QUE NO PRESENTO FICHA TECNICA	X	
Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	NO PRESENTA CERTIFICADOS DE ELEMENTOS QUE NO PRESENTO FICHA TECNICA	X	
El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 2 OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, del presente Estudio Previo.	DE LOS ELEMENTOS E INSUSMOS OFERTADOS, LOS CATALOGOS	X	
El Oferente deberá certificar que la garantía de los elementos por defectos de fábrica o mala calidad es mínimo de dos (2) años siguientes a la fecha de entrega de los mismos, para los ítems 1,2 y 3. Para el ítem 4 deberán certificar garantía mínima de un (1) año. Además, deberá certificar garantía mínima de seis (6) meses para los ítems del 6 al 20.	El Oferente SI CUMPLE	X	
El oferente deberá cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para Unidad Prestadora de Salud Bogotá.	El oferente SI CUMPLE	X	
El Oferente debe garantizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto de fábrica o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los Quince (15) días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá. El cambio se solicitará por parte de los supervisores del contrato.	El Oferente SI CUMPLE	X	
El Oferente deberá contar con el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato	EL OFERENTE SI PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL),	X	

EXPERIENCIA PROPONENTE

El proponente **CUMPLE**, en la presentación de la certificación de experiencia del proponente.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION PRESTIGE SAS	CALIFICACION
OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	NO CUMPLE
EXPERIENCIA MINIMA	NO CUMPLE

Atentamente

SM11 ALMA MILENA GIRALDO PASTRANA
Fisioterapeuta
ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/10/2020
UBICACIÓN: / Procesos 2020
Carrera 68 B Bis N° 44-58
2201294-2201713
Secsa.rehab-reg1@policia.gov.co www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Contratos
Radicado No:
Recibido por: Diana B
Fecha: 20/10/20 Hora: 8:10.

No. S-2020- /GADFI-GADFI 53.3

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020.

Intendente
OMAR MENANDRO SAENZ GOMEZ
Jefe de Grupo de Contratos Unidad Prestadora de Salud Bogotá (E)
Carrera 68 BIS No. 44 - 58 Piso 4
Bogotá.

Asunto: Requerimiento

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi Intendente, se requiriera a la firma **CI PRESTIGE SAS** oferente dentro del proceso **PN UPRES BOGOTÁ MIC 022 2020** que tiene por objeto: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA."** Lo siguiente:

1. Se solicita que la firma **CI PRESTIGE S.A.S** allegue Certificación Bancaria vigente, con expedición no superior a 30 días, teniendo en cuenta que no fue anexada dentro de la oferta.

2. En atención al artículo 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015 que a la letra dice ***"La Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido***. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas."

 Por lo anterior, se solicita que la firma **CI PRESTIGE S.A.S** justifique por escrito y en detalle el descuento del 36% ofrecido sobre el precio techo, por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja, causal de rechazo según lo establecido en el **Pliego de condiciones selección mínima cuantía PN UPRES BOGOTÁ MIC 022 2020**. ***Causales de rechazo y declaratoria desierto del proceso – literal h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos."***

Atentamente,

Subintendente **JORGE LUIS RIAÑO MORENO.**
Evaluador Económico.

Elaborado por: SI Jorge Luis Riaño Moreno.
Revisado por: SI Jorge Luis Riaño Moreno.
Fecha de elaboración: 19/10/2020
Ubicación: escritorio/verificaciones económicas/2020

PN UPRES BOGOTÁ MIC 022 2020

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA

				CI PRESTIGE SAS		
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO (Aplica sobre el precio techo incluido IVA)	VALOR UNITARIO EN PESOS DEL DESCUENTO OFRECIDO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DESPUES DE APLICAR EL DESCUENTO
1	TENS ANALOGO	UNIDAD	$ 170.933	36%	$ 61.536	$ 109.397
2	ESTIMULADOR ELECTRICO	UNIDAD	$ 6.718.135		$ 2.418.529	$ 4.299.606
3	TANQUE DE PARAFINA	UNIDAD	$ 1.384.986		$ 498.595	$ 886.391
4	TENSIOMETRO ADULTO CON ESTUCHE	UNIDAD	$ 50.248		$ 18.089	$ 32.159
5	FONENDOSCOPIO	UNIDAD	$ 82.748		$ 29.789	$ 52.959
6	PAQUETE CALIENTE ESTANDAR	UNIDAD	$ 77.593		$ 27.933	$ 49.660
7	PAQUETE CALIENTE CERVICAL	UNIDAD	$ 100.793		$ 36.285	$ 64.508
8	PAQUETE CALIENTE LUMBAR	UNIDAD	$ 133.518		$ 48.066	$ 85.452
9	PAQUETE FRIO ESTANDAR	UNIDAD	$ 101.671		$ 36.602	$ 65.069
10	PAQUETE FRIO LUMBAR	UNIDAD	$ 123.046		$ 44.297	$ 78.749
11	PARAFINA TERAPEUTICA	PAQUETE POR SEIS LIBRAS	$ 161.548		$ 58.157	$ 103.391
12	PLASTILINA TERAPEUTICA	TARRO DE 500 GRAMOS	$ 171.392		$ 61.701	$ 109.691
13	EJERCITADOR REJILLA MANO ROJO	UNIDAD	$ 105.672		$ 38.042	$ 67.630
14	EJERCITADOR REJILLA MANO VERDE	UNIDAD	$ 105.672		$ 38.042	$ 67.630
15	EJERCITADOR REJILLA MANO AZUL	UNIDAD	$ 105.672		$ 38.042	$ 67.630
16	EJERCITADOR REJILLA MANO NEGRA	UNIDAD	$ 105.672		$ 38.042	$ 67.630
17	EJERCITADORAS DE MANO EN BARRA RESISTENCIA BAJA	UNIDAD	$ 82.824		$ 29.817	$ 53.007
18	EJERCITADORAS DE MANO EN BARRA RESISTENCIA MEDIA	UNIDAD	$ 82.824		$ 29.817	$ 53.007
19	EJERCITADORAS DE MANO EN BARRA RESISTENCIA ALTA	UNIDAD	$ 88.618		$ 31.902	$ 56.716
20	JUEGO DE PELOTAS EJERCITADORAS DE MANO	JUEGO POR 5	$ 147.797		$ 53.207	$ 94.590
VALOR TOTAL			**$ 10.101.362**		**$ 3.636.490**	**$ 6.464.872**

SI JORGE LUIS RIAÑO MORENO
EVALUADOR ECONÓMICO PN UPRES BOGOTÁ MIC 022 2020

PN UPRES BOGOTÁ MIC 022 2020

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA

OFERENTE	ANEXO No 3 OFERTA ECONÓMICA	RUT	CERTIFICACION BANCARIA	ANEXO No 6 FORMATO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	FORMULARIO No 2 DATOS BASICOS BENEFICIARIO EN CUENTA
CI PRESTIGE SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE** **ACT. ECO. 4645**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

SI JORGE LUIS RIAÑO MORENO
EVALUADOR ECONÓMICO PN UPRES BOGOTÁ MIC 022 2020